

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES PARTICIPANTES PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011

La Municipalidad Provincial del Cusco y el Consejo de Coordinación Local Provincial convocan a las Instituciones de la Sociedad Civil y otras del Cusco a la inscripción de Agentes Participantes:

- Representantes de la Sociedad Civil.
- Organismos e Instituciones Públicas y Privadas
- Universidades.
- Colegios Profesionales.
- Asociaciones Civiles.
- Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.
- Cámara de Comercio.
- Asociaciones o Gremios.
- Organismos de Cooperación Técnica Internacional.
- Fundaciones.
- Iglesias.
- Asociaciones de Personas con Discapacidad.
- Partidos Políticos.
- Otros que tengan presencia en el ámbito distrital.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES PARTICIPANTES

Organizaciones acreditadas en Procesos Participativos de años anteriores deberán confirmar su participación presentando:

- Solicitud u oficio donde se señale el nombre del Titular y suplente.
- Copia del libro de Actas de la Asamblea que los acredite como representantes.
- Presentación del original y copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) (Titular y Suplente).

Organizaciones nuevas que se integran al Proceso del Presupuesto Participativo, presentaran:

- Solicitud u oficio donde se señale el nombre del Titular y suplente
- Adjuntar formato de inscripción de Agente Participante
- Presentación del original y copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) (Titular y Suplente).
- Copia de Acta de Constitución inscrito en Registros Públicos u otro documento que acredite la vida institucional del organismo

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Del 10 al 24 de mayo del 2010.

LUGAR DE INSCRIPCION:

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco, Galerías Turísticas Av. Sol 3er piso Of. 305.

“RECUPERANDO EL TIEMPO PERDIDO”